ORGANIZAN UNA REVOLUCION EN MEJICO

NOGALES (Arizona), septiembre 12. — Informaciones procedentes de la frontera mejicana indican que se han despachado para Sonora, grandes contingentes de tropas para dispersar la concentración de rebeldes que se sabe están preparando la revolución, como protesta por la supresión de la iglesia católica.

NUEVAS PROPUESTAS SERAN FORMULADAS A LOS GOBIERNOS DE ITALIA Y ETIOPIA

EE. Unidos Exigirá el Cumplimiento del Pacto Kellog-Briand

Se ignoran las bases sobre las que tratarán las nuevas proposiciones que serán hechas

INGLATERRA Y EL CANAL DE SUEZ

GINEBRA, septiembre 12. — Se dió a la publicidad un comunicado que dice que el Comité de los Cinco dió instrucciones generales al sub comité para que éste redacte una propuesta que será sometida bajo ciertas consideraciones a los dos gobiernos interesados, como base para el arreglo pacífico de la disputa ítalo - etíope.

Se ignoran los puntos sobre los que tratarán las propuestas.

ACTITUD DE CORDES HULL

WASHINGTON, septiembre 12. — El Secretario de Estado, Cordes Hull ha hecho una declaración exigiendo que todos los firmantes del pacto Kellog-Briand cumplan sus obligaciones para el mantenimiento de la paz mundial.

Hull hizo un somero estudio del pleito ítalo - etíope y de la actitud de Estados Unidos en el mencionado asunto, cuyo punto central es el mantenimiento de la paz.

INGLATERRA Y EL CIERRE DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

LONDRES, septiembre 12. — Un informe de la mejor fuente, refiriéndose a las publicaciones hechas en el extranjero, en el que se dice que la Gran Bretaña contempla la clausura del estrecho de Gibraltar, como primera medida coercitiva para Italia, ha declarado a la United Press que se tratan de puras especulaciones.

Agrega que tal concepto es igualmente aplicable a cualquier sugestión sobre las que revela la adopción de medidas específicas al respecto, como ser la del cierre del Canal de Suez.

LA SESION DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, setiembre 12. — Reanuda sus sesiones la Liga a las 10.30 horas. Prosiguió la discusión del despacho del Sr. Avenol, girando la conferencia en torno al conflicto ítalo-etíope, y la posición de la Liga ante el mismo.

Comenzó la serie de discursos el delegado holandés Sr. Degraeff, quien manifestó que su país estaba dispuesto a cumplir sus compromisos, señalando que se adhería a la aplicación de sanciones.

Después habló el Dr. Quintana, delegado argentino, quien refirióse a la pacificación del Chaco y a los esfuerzos de su país por hacerla efectiva. Prosiguió extensamente el delegado argentino exaltando la labor mediadora de la república que representa, señalando que el tratamiento de la cuestión chaqueña, a que se avocara por última vez dentro de pocos días la Liga, sea el último vestigio de una lucha que felizmente ha acabado por la buena voluntad de los países americanos.

LA OPINION DE LAS POTENCIAS PEQUEÑAS

GINEBRA, setiembre 12. — Se ha demostrado en el seno de la Liga, la pasión que ponen en el juzgamiento del pleito ítalo-etíope las potencias menores de Europa.

Dicha pasión, que repudia la tentativa italiana, se manifestó hoy rotundamente, cuando el delegado sueco Sr. Sandler —en medio de grandes aclamaciones— manifestó que la Liga no podía tomar decisiones contrarias a la justicia, bajo la presión de las fuerzas y de medidas militares.

Continuó después su discurso dicho delegado, señalando que la Liga y no Italia, debía tratar la cuestión de la esclavitud en Etiopía, para terminar afirmando que los miembros de la Liga de las Naciones deben asumir la responsabilidad que les incumbe.

Van Zeeland, representante belga, apoyando el mismo criterio dijo: "Nosotros estamos dispuestos a soportar la carga que pueda correspondernos con respecto a cualquier decisión colectiva que se adopte. Bélgica está determinada a cumplir sus obligaciones y a asumir plenamente la parte que le corresponda en las responsabilidades."

Holanda, por otra parte, señaló por intermedio de su ministro Degraeff: "Convengo en que ciertas naciones están en situación desventajosa, debido a la desigualdad de distribución de materias primas y a su gran densidad de población por cuya razón necesitan expanderse; pero ¿puede justificarse el requerir la fuerza para apoderarse de lo que se carece? La respuesta debe ser categórica: ¡No! No puede permitirse la violencia para apoderarse de un patrimonio nacional."

El Pleito Radical de La Capital

Los mayoritarios harán una proposición al comité respectivo

BUENOS AIRES, setiembre 12. — Los miembros del radicalismo metropolitano denominados "mayoritario" han realizado una reunión en la que después de debatirse ampliamente se ha dispuesto que los delegados al Comité de la capital, propongan a ese organismo el temperamento conducente a permitir que sufraguen todos los inscriptos en los comités circunscripcionales que ascienden a 95.000, en los próximos comicios internos, para elegir constituyentes, candidatos a diputados, concejales y delegados al Comité Nacional del partido.

PALABRAS DE SIR HOARE A INGLATERRA

Dice que ese país está dispuesto a apoyar sanciones contra los agresores

GINEBRA, septiembre 12. — Sir Samuel Hoare, en un discurso al pueblo británico, que fué transmitido por radio, exhortó a un arreglo que es evidentemente justo para Italia, como para Etiopía. Reafirmó el deseo universal en favor de la paz, así como a la determinación de mantener la palabra solemnemente dada al subscribir el convenio que tiene Gran Bretaña.

Luego hizo un llamamiento a la amistad italiana, diciendo que cualquiera que puedan ser las palabras que hayan sido dichas, éstas han sido las palabras de un amigo y, finalmente, reiteró que Gran Bretaña está determinada a apoyar cualquier medida que intente aplicar contra cualquier agresor no provocado.

El Ferrocarril Santa Fe Agrega Otro Eslabón a su Larga Cadena de Atropellos y Crímenes!





Interesantes notas gráficas del violento choque ocurrido ayer de mañana en Rafaela, en un paso a nivel sin barreras —¡qué milagro! — del F. C. Santa Fe. El hecho tuvo lugar en un radio céntrico de esa ciudad, arrastrando la locomotora más de cien metros a un camión del Molino Rafaela. El conductor resultó herido quedando el camión con grandes destrozos, como así también su carga. Como se ve, la nefasta empresa agrega todos los días un eslabón más, a su larga cadena de atropellos y crímenes.



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1935. Año VIII Nro. 2644.

TIENDE A AGRAVARSE EL CONFLICTO PLANTEADO EN LA CIUDAD DE CASILDA

CRISIS DEL GABINETE DE ESPAÑA

El ministro de Marina presentó ya su renuncia

MADRID, setiembre 12. — El ministro de Marina, señor Royo Villanova, renunció a su cargo debido a ciertas medidas tomadas en relación con las economías decretadas por el ministerio sin su consentimiento y su aprobación.

Estas medidas fueron adoptadas durante su permanencia en Santander donde había asistido en representación oficial a los funerales que se efectuaron por la reina Astrid de Bélgica.

Renunciarán otros ministros

MADRID, septiembre 12. — Se cree que de un momento a otro quedará planteada la crisis del Gabinete, que se viene anunciando desde hace varios días.

PROMULGARON LA LEY ELECTORAL DE BUENOS AIRES

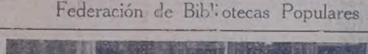
LA PLATA, setiembre 12. — Por el ministerio de Gobierno fué promulgada la ley recientemente sancionada por la legislatura, introduciendo reformas a la nueva ley electoral de la provincia.

Se ha dispuesto que se haga una publicación oficial de esa ley, con las nuevas modificaciones en un solo cuerpo.

Promedio de la Carrera de Rafaela

BUENOS AIRES, setiembre 12. — En el local del Automóvil Club Argentino, se nos informa que recién mañana se reunirá la Comisión Directiva a fin de dar a conocer los records oficiales de la carrera disputada el domingo, por la disputa de las 500 millas de Rafaela.

En cuanto a la actitud que asumirá frente a la conducta de Zatuszeck que obstaculizó en un momento dado al corredor Oral nada se sabe al respecto.





Delegados de las bibliotecas populares que se reunieron ayer en la "Mariano Moreno", para tratar asuntos relativos a la federación de esos centros de cultura.

Retan a Duelo al Diputado Ahumada

Ha sido planteado al diputado nacional Luis Alberto Ahumada

CATAMARCA, septiembre 12. — El doctor Julio Figueroa, en vista de no haber recibido aún contestación al telegrama que enviara el diputado Luis Alberto Ahumada, ha enviado instrucciones categóricas a sus padrinos, con el fin de que lleven adelante la cuestión caballeresca.

EL PRESUPUESTO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES

LA PLATA, septiembre 12. — Por el Ministerio de Hacienda el P. Ejecutivo, envió a la legislatura un mensaje acompañando el proyecto de presupuesto de la provincia para el año 1936.

Para el primer presupuesto o sea el ordinario, se fijan los gastos en 135.865.810.68 pesos y para el extraordinario se destinan 20.000.000 en títulos, de los cuales 15.000.000 serán para pavimentación. Los otros cinco millones serán para edificios escolares, comisarías, etc.

También se incorporaron al presupuesto los 100 maestros auxiliares creados últimamente.

AUMENTO EL INTERCAMBIO DURANTE 1935

En todos los renglones se han notado grandes mejoras

BUENOS AIRES, setiembre 12. — La Dirección General de Estadística de la Nación, dió un amplio documento estableciendo que el valor total de las exportaciones efectuadas en los primeros 8 meses de 1935, excluido el metálico alcanzó a 1.063.730.000 pesos contra 971.930.000 pesos en el mismo período del año anterior.

Dicho documento también establece que durante los primeros ocho meses de 1934 se exportaron 10.612.000 toneladas y en igual período de este año las cifras alcanzaron a 11.160.000 toneladas.

EL COMERCIO CERR... SUS PUERTAS COM... ACTO DE PROTEST...

Se cree que el juez federal Morcillo Suárez, solicit... la cooperación de la fuerza pública

CASILDA, septiembre 12. — Tiende a agrava... el conflicto, a raíz de haber sido levantadas por ... autoridades comunales las vías férreas que corren ... el Boulevard Humberto I., para el servicio del M...no Werner.

Al vencer esta mañana el plazo perentorio acor...do por el juez doctor Morcillo Suárez, para que f...ran repuestas las vías por la Municipalidad y que ... caso contrario lo hiciera por cuenta de aquella emp...sa ferroviaria, una cuadrilla de obreros se dispus... iniciar las obras, pero éstos fueron interrumpidos ... inmediato.

Se espera que de un momento a otro, el magis...do de referencia oficie a las autoridades pidiendo ... concurso de las fuerzas armadas.

CERRO SUS PUERTAS EL COMERCIO

ROSARIO, septiembre 12. — Como acto de ...testa por los hechos ocurridos, el comercio cerró ...das sus puertas.

Se temen se produzcan algunos disturbios de... al malestar que se nota entre la población.

ELIGIO SUS CANDIDATOS ... P. RADICAL DE ENTRE RI...

También quedó confeccionada la plataforma elect... del partido

PARANA, setiembre 12. — Por moción del diputado nacional Sr. Aguirrezabala, la convención del radicalismo entrerriano que terminó sus tareas en la madrugada de hoy, designó una comisión redactora de la plataforma electoral. Recayó la elección de sus integrantes en los señores Eguiguren, Santander y Aguirrezabala. Pasóse luego a cuarto intermedio. Una vez que la sesión fué reanudada, el proyecto de plataforma, que fué fundado por el senador Eguiguren, aprobóse por unanimidad. Poco después se pasó a elegir candidatos a di... dos nacionales, siendo fav... dos con tales cargos los ... Enrique Mihura, Ernesto ... [illegible] ... aceptación.

EL SENADO NACIONAL APROBO EL DESPACHO DE LA MAYORIA DE LA C. INVESTIGADORA

Laurencena Censuró la Política del Gobierno en Este Gran Problema

Sánchez Sorondo presentó un proyecto pidiendo informes sobre el convenio firmado con Italia

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, setiembre 12.— A las 16.15 horas dió comienzo a su sesión la alta cámara, presidiendo el titular Dr. Roca y con asistencia de 17 senadores y los ministros Duhau y Pinedo. Apenas abierto el acto el Dr. Palacios señaló que solicitara el despacho del proyecto de ley de silla, en la primera reunión que realice la Comisión de Legislación. Por secretaría se lee después una comunicación del Dr. Matienzo por la que renuncia a integrar la Comisión de Reglamento a la que pertenece el Dr. González Iramain, ya que el senador riojano ha usado expresiones antiparlamentarias en los comentarios de sus discursos en el debate de los despachos de la Comisión Investigadora del Crimen del Dr. Bordabehere, tras de lo que González Iramain informa a la cámara que no ha querido usar tales expresiones en el sentido interpretado por el senador Matienzo, a quien solicita excusas, pidiendo al mismo tiempo que el Senado rechace la renuncia.

HABLA DUHAU

De inmediato solicita la palabra el ministro de Agricultura Ing. Duhau, quien comienza diciendo que de no mediar circunstancias especiales se hubiese ocupado exclusivamente del problema de las carnes. "Los hechos ocurridos en el recinto —prosiguió—, me obligan a pronunciar palabras que estimo indispensables".

Consideró posteriormente los despachos de la Comisión Investigadora, señalando que como ciudadano no puede considerar terminada la cuestión debatida, como debe hacerlo en su carácter de secretario de Estado.

"El senador por Santa Fe —agregó— ha manifestado que hechos y no suspicacias colócanlo en situación comprometedora, en base a denuncias que el Dr. de la Torre no ha entregado a la comisión ni a la justicia".

Trató después las impugnaciones personales formuladas por el representante santafecino, de haber recibido beneficios de los frigoríficos.

El ministro Duhau se refirió a la querella que ha planteado al doctor de la Torre y dijo que las acusaciones que el mencionado senador ha hecho aquí deberá responderlas ante la justicia a fin de que afronte las responsabilidades emergentes de sus palabras y de su actitud.

En seguida pasó a ocuparse de las imputaciones personales que se han hecho en el debate de las carnes.

Manifesta que de la Torre lo ha acusado de haber recibido precios de favor de los frigoríficos y con acopio de cifras pretende refutar al senador por Santa Fe.

LA POLITICA SEGUIDA POR EL GOBIERNO

Expresó luego que los acontecimientos están demostrando los resultados prácticos de la política seguida por el Gobierno, respecto de la industria ganadera y se refirió a los éxitos que significan los primeros embarques de Chilled de la Corporación de Productores.

Luego dijo que para seguir esa política constructiva están recibiendo ataques injustos, pero dijo que nada se ha hecho en el país sin lucha y sin sinsabores.

Continuaremos — dijo — nuestro camino laborioso con el oído atento a la crítica serena y estimuladora. Continuaremos trabajando — agregó— con la conciencia tranquila y la frente digna y la profunda confianza fundada en la justicia de la opinión pública argentina.

LA PALABRA DEL MINISTRO DE HACIENDA

Luego usó de la palabra el ministro de Hacienda Dr. Pinedo. Después de referirse a los ataques al gobierno, se ocupó de la afirmación de haber sido favorecidas las empresas frigoríficas mediante procedimientos de la Dirección de Réditos.

Con acopio de antecedentes hace la defensa de su departamento insistiendo en sus manifestaciones anteriores al respecto.

Agregó que él nada tenía que hacer con un debate sobre carnes y que se vinculó a su ministerio por capricho.

EL DISCURSO DE SANCHEZ SORONDO

Sánchez Sorondo expresó que había visto con simpatía la labor de la Comisión Investigadora, aunque discrepa con muchas de sus consecuencias, no por mal es sino porque no van al fondo mismo de la cuestión.

Por eso aplaudo — dijo — la actitud del Senador por Santa Fe, aunque no comparto la forma como la ha desenvuelto al utilizar una cuestión que dormía en las carpetas del Senado desde hace dos años.

Dijo luego que en debate sobre carnes, que afronta el Senado, lo único que está ausente es el comercio de Carnes.

Habló de los factores que intervienen en el comercio de Carnes para sostener que es necesario hacer la clasificación regional del ganado, porque algunas características tiene que influir necesariamente en la clasificación y tipo especial.

Luego se extendió en consideraciones sobre el particular.

Luego habló de la acción de los frigoríficos.

Con acopio de antecedentes dijo que estas empresas han desempeñado un papel importante en el progreso económico del país y sostuvo que deben ser defendidas de sus alcances monopolistas.

A esta altura del debate, se pasa a un breve cuarto intermedio por estar fatigado el orador.

La sesión se reanuda a las 20 horas, continuando Sánchez Sorondo en el uso de la palabra, quien se ocupó de analizar extensamente las que a su juicio fueron las maniobras de los frigoríficos, como ser la eliminación de la competencia en las compras, la división de los vendedores, etc.

ENERGICA EXPOSICION DE LAURENCENA

Laurencena habló a continuación y lo hizo con alguna extensión. Se refirió a la exportación de las carnes argentinas.

Luego hizo un elogio del frigorífico Gualeguaychú y rechazó enérgicamente los cargos que se pretendió hacer por parte de los ministros del Poder Ejecutivo sobre los hombres que dirigen ese establecimiento.

Censuró algunos aspectos de la política del Ejecutivo sobre la exportación de carnes.

Luego habló el senador Palacios y dijo que el monopolio es un peligro para la economía nacional y que hay que combatirlo enérgicamente.

Terminó anunciando que votaría en favor del despacho de la mayoría.

Landaburu habló luego para rectificar conceptos emitidos por los senadores de la Torre y Sánchez Sorondo.

Momentos antes de las [illegible] horas, el presidente puso a consideración los despachos de la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes y es aprobado el que presentó la mayoría.

De inmediato Sánchez Sorondo presentó un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo el envío de todos los antecedentes relacionados con el convenio que el Dr. Ramos Mejía en representación de la Argentina efectuó con el gobierno italiano.

La sesión se levantó a las 2 horas del día viernes.

EL VOTO DIRECTO EN EL P. RADICAL DE B. AIRES

El Comité de la Provincia aprobó en parte, el proyecto presentado

BUENOS AIRES, setiembre 12. — Se reunió el comité de la provincia de Buenos Aires de la U. Cívica Radical.

Abierta la sesión, la mesa directiva del comité presentó en pleno la renuncia, para que los miembros recientemente incorporados al Comité procedieran a la elección de una nueva mesa directiva.

Las renuncias fueron rechazadas por unanimidad.

De inmediato se entró a considerar la orden del día que comprende el proyecto de reglamento del voto directo, pre-candidaturas, orden de colocación de los candidatos a diputados provinciales y acto de proclamación.

Fué repartida a todos los delegados presentes una copia de dicho proyecto para su estudio y a moción de un convencional se pasó a un breve cuarto intermedio para cambiar impresiones.

Luego se reanudó la sesión tratándose el proyecto de voto directo, y al tratarse en particular se aprobó hasta el artículo séptimo, sin mayores observaciones, al discutirse el octavo se notó que no había número por lo que se levantó la sesión.

EXPLOSION DE UNA MINA

Resultaron 16 muertos y 10 heridos graves

BRASLET, setiembre 12. — Informaciones recibidas de la localidad de Gabber que se encuentra a muy poca distancia de esta ciudad, hacen saber que se ha producido una violenta explosión en una mina de carbón.

Según los primeros datos habrían resultado muertos 16 obreros y diez están en estado agonizante, como consecuencia de las heridas recibidas.

Ha salido una comisión de auxilio con el fin de prestar ayuda a los lesionados.

EL EMBARGO EN FRANCIA

Entró en vigor en el día de ayer

PARIS, Setiembre 12. — Entraron hoy en vigor las nuevas y prohibitiva reglamentación para la exportación de materiales bélicos, publicada el miércoles en el Diario Oficial, por los que Francia está dispuesta a impedir la venta o envío particulares de armas a Italia o Etiopía, cualquier otro Gobierno extranjero.

Estos decretos fueron dictados por el gobierno de Laval a consecuencia de la publicación de noticias de que dos trenes cargados con morteros y municiones fueron despachados desde la frontera de Francia hasta la ciudad italiana de Modena.

Los Comicios en Corrientes

Concurrirán a la lucha seis partidos políticos

CORRIENTES, septiembre 12. — Han sido comenzadas a distribuir por el Superior Tribunal de Justicia, actuando como Junta Electoral, las urnas que serán utilizadas en el acto comicial del domingo próximo. Ha sido enviada una comunicación de la Junta a todos los partidos políticos que actuarán en los comicios, solicitándoseles la cooperación para que el acto del domingo transcurra en perfecto orden. Como se sabe, en la lucha intervienen los partidos Autonomistas, Antipersonalistas, U. C. Radical (C. Nacional), Liberales, Socialistas y Comunistas.

RECLAMACION DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, setiembre 12. — Una delegación de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, presentó una nota en la Dirección General de Ferrocarriles, en la que observan el decreto reglamentario del trabajo ferroviario y del escalafón del personal, reglamentación que fué dictada en base al artículo 8 del laudo presidencial.

BARCOS CON TROPAS DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, setiembre 12. — Se sabe de fuente autorizada que recientemente zarparon del puerto de Portsmouth, tres buques de guerra conduciendo tropas y armamentos con destino a los puertos del Africa Oriental.

La Intervención a la P. de Buenos Aires se Trataba en Diputados

La diputación socialista censuró en forma enérgica los actos cometidos por los conservadores

LA REFORMA ELECTORAL

BUENOS AIRES, Setiembre 12. — Diputados comenzó a sesionar a las 15.30 horas, presidiendo el doctor Noble y asistiendo 83 legisladores. El doctor Fresco, titular de la Cámara ocupa una banca en el sector de la derecha. Abierta la sesión el doctor Amoedo mociona para que se dejen todos los asuntos pendientes, para considerarse el proyecto de intervención a Buenos Aires, tras lo que el Dr. Enrique Dickmann solicita se le informe por la Presidencia si ha llegado la comunicación del decreto del Poder Ejecutivo referente a la reglamentación de agencias y corresponsales. El doctor Noble informa que dicha reglamentación todavía no ha llegado. Palacios pide se autorice a la presidencia para que se designe una comisión que concurra al homenaje que en Córdoba se rendirá a Vélez Sársfield. Courell enseguida pide tratarse sobre tablas el proyecto autorizando al Ejecutivo a expropiar la casa en que nació el jurisconsulto Cordobés, proyecto que es aprobado por el sector socialista, en cuyo nombre informa Rughieri, pidiendo que la Cámara se constituya en Comisión, para poder despacharlo, lo que así se hace. Finalmente el proyecto es aprobado.

VARIAS MOCIONES

Acto seguido, se suscita un diálogo entre los diputados Cárcano y Araoz, a raíz de haber pedido el primero se le de preferencia a la Orden del Día 99, en tanto que el último solicitaba preferencia para tratar la ley de yerba mate el día 19. Tercia en la discusión el doctor Amoedo, para expresar que la Cámara no debe dar más preferencias en el presente caso, que al proyecto de intervención a Buenos Aires. Luego de un breve debate, queda aprobada esa moción haciendo luego uso de la palabra el doctor De Miguel quien informa en nombre de la Comisión de Negocios Constitucionales. En los alegatos que fundamentan su despacho, arguye que toda vez que se trata de la autonomía de una provincia, tanto la Comisión como la Cámara, deben estudiar el asunto bajo la faz puramente institucional agregando que la Comisión que él integra ha hecho un examen minucioso del proyecto y no encontró ningún fundamento que pudiera estar encuadrado en el artículo sexto de la Constitución, por lo que la Comisión resolvió rechazarlo, con el voto contrario del miembro de la minoría Sr. Iribarne. Terminó diciendo que Buenos Aires tiene nuevamente la mala suerte de verse amenazada en sus derechos de autonomía y de gobernarse por sí sola. Critica la tendencia unitaria del socialismo ya que este determinaría fácilmente la inclinación de intervenciones federales a las provincias y que muchas veces no están encuadradas dentro de la Constitución.

De Miguel se extendió en consideraciones acerca de los cargos hechos sobre las elecciones provinciales y municipales y de inmediato se pasó a un breve cuarto intermedio.

A las 18.05 horas se reanuda la sesión.

Enrique Dickmann expresó que tenía entendido que se había recibido un mensaje del P. Ejecutivo, en el que comunica la derogación del decreto sobre agencias y corresponsales noticiosos, señalando, que, a su juicio, el decreto de ayer es bueno.

EL PERMISO AL PRESIDENTE JUSTO

A indicación de Coromina Segura se convierte en ley la autorización al Presidente de la Nación, para ausentarse del territorio de la capital.

De Miguel prosigue su discurso, ocupándose del funcionamiento del Poder Judicial, lo que también hizo con extensión, para destruir los cargos expuestos en el proyecto de intervención.

Sostuvo que el Poder Judicial está constituido por magistrados dignísimos. Pasó luego a ocuparse de la impugnación sobre el funcionamiento del Departamento del Trabajo.

Reconoció que hubo algunas irregularidades, pero que inmediatamente fueron reprimidas por el Poder Ejecutivo.

Luego se ocupó del cargo formulado acerca del juego, diciendo que es un vicio no sólo de la Provincia de Buenos Aires, sinó una lacra de todo el país.

Habla de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para reprimir el juego.

LA ACCION DEL GOBIERNO

De Miguel continúa defendiendo al gobierno de Buenos Aires, y hace un extenso elogio de la obra económica que ha realizado. Se refirió luego al juicio político al gobernador Martínez de Hoz.

Luego habló el diputado socialista Iribarne. Dijo que el proyecto de intervención carece en absoluto de interés electoral y que tan sólo está basado en la conquista de los principios democráticos, que han sido abolidos en la provincia de Buenos Aires.

Sostiene que la situación de Buenos Aires, está viciada en su origen, ya que nació de la imposición de la fuerza que es la violencia y que prolongó como lo demuestra el juicio a Martínez de Hoz y a la nueva ley electoral. Luego pasó a ocuparse de los fraudes cometidos en las elecciones. Sostuvo después varios diálogos con Vignart y se pasó a un breve cuarto intermedio, siendo las 21.15 horas.

SE REANUDA LA SESION

A las 22.40 horas se reanuda la sesión. Iribarne prosigue su discurso comentando las elecciones de constituyentes y dice que el escaso porcentaje reveló el repudio del pueblo hacia el gobierno y la constitución.

Se refirió luego a la sanción de la nueva ley electoral y dijo que se trataba de una ley regresiva.

Luego habló el diputado Amoedo en favor del despacho de la comisión y sostuvo que las acusaciones hechas por los socialistas no tenían ningún valor, como lo demostraba el hecho de que no todos los diputados de ese sector estaban en sus bajas.

A continuación habló el diputado Guglielmini en contra del proyecto de Intervención a Buenos Aires quien hizo una extensa exposición en defensa del gobierno demócrata nacional.

Luego inició su discurso el diputado socialista por Buenos Aires De Rizas, quien comenzó criticando enérgicamente al gobierno conservador y a sus dirigentes por las prácticas que están en vigencia, que llevan al país a la zozobra.

A la hora de cerrar esta edición continuaba en el uso de la palabra el mencionado diputado.

EL REGRESO DE SAAVEDRA LAMAS

BUENOS AIRES, setiembre 12. — Según informaciones recibidas en la cancillería, el ministro de Relaciones que se encuentra en Rosario de la Frontera se pondrá el domingo próximo en viaje de regreso a esta capital.

La Revolución que se Descubrió en Portugal

El gobierno sigue las investigaciones con el fin de conocer todos los detalles

LISBOA, setiembre 12. — Continúan efectuándose detenciones por la policía, contra los elementos que se cree intervienen en el complot revolucionario recientemente descubierto. Muchos de éstos lograron huir. Se sabe que en el presunto caso de triunfar la revolución, los ministerios de Marina, Guerra y Justicia, serían ocupados por los señores Méndez Norton, Coronel Manuel Valente y Alcalá Palente Padez respectivamente. Presidente del Consejo sería el Sr. Rodolfo Preto. Continúan adoptándose severas disposiciones, aunque el gobierno quiere dar la sensación de su seguridad volviendo las tropas a sus cuarteles. Algunos detenidos encuéntranse alojados en vapores de la armada, mientras que otros hállanse incomunicados en los fuertes de Aljube, Ameixoeria y San Julián Barra. El presidente Carmona ha sido informado de todas las novedades por su ministro Oliveira.

TIBILETTI VIAJA A BUENOS AIRES

PARANA, setiembre 12. — Se ausentó para la capital federal el gobernador de la provincia doctor Eduardo Tibiletti, que realizará algunas gestiones relacionadas con el cargo que desempeña.

EL SEPELIO DEL SENADOR LONG

BATTON ROUGE (Louisiana), setiembre 12. — Se estiman en 50.000 personas las que asistieron a los funerales del senador Huey Long, cuyos restos fueron enterrados en los terrenos del Capitolio.

Mentiras Santafecinas



38 — "NO SE ADMITEN MENORES"

RECHAZARON LA QUERELLA QUE PRESENTO LUIS DUHAU

El juez del Crimen, doctor Goyena, dice que no encuentra en la carta del doctor de la Torre ninguna injuria

BUENOS AIRES, Setiembre 12. — El Juez del Crimen, Dr. Goyena, dictó resolución en la querella promovida por el Ministro de Agricultura Ingeniero Duhau contra el Senador Nacional doctor Lisandro de la Torre, por calumnias e injurias.

Dice el Juez que para que la calumnia encubierta incriminada puedan constituir delito, en las frases de la carta dirigida por de la Torre a los padrinos de Duhau, en el que aquél manifiesta haber reflexionado acerca del incidente caballeresco planteado y dice: "tenía forma de un concepto definitivo de ese hecho y la actuación de don Luis Duhau, que excluye procedimientos de la índole indicada, por la misma razón debe asumir en este caso una actitud idéntica. El asesinato del doctor Bordabehere y su averiguación debe tratarse de otro modo.

Sostiene el recurrente que estas apreciaciones podrían significar que el doctor de la Torre, al mezclar el nombre del doctor Bordabehere a la supuesta agresión, y al hablar del tratamiento de ese hecho y sus derivaciones imputaría participación en el mismo al señor Duhau.

Dice el Juez que aunque es explicable la impresión que esas frases han causado en el ánimo del señor Duhau, al leer las cartas, los términos de la misma, analizados por el magistrado, no permiten hallar la configuración de calumnia alguna o encubierta ni permite atribuir la intención de vincular al señor Duhau en el caso de homicidio sucedido y atribuirle una intervención directa o indirecta de aceptación delictivas.

Por todo ello y otras extensas consideraciones, el citado Juez declara que no hay lugar a la demanda entablada.

IMPUGNACION AL DIPLOMA DEL SENADOR G. PARERA

El doctor Héctor López, en su carácter de presidente de los antipersonalistas, la ha presentado en el Senado

BUENOS AIRES, Setiembre 12. — El diputado por Santa Fe, doctor Héctor S. López, ha elevado al Senado, la siguiente nota relacionada con la impugnación constitucional al diploma del Senador electo por dicha Provincia, doctor Gregorio E. Parera.

La nota dice así: "El caso planteado ante el Senado, con motivo de la impugnación formulada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, cuya presidencia ejerzo, al diploma del Senador electo doctor Enzo Bordabehere, cobra actualidad ante la elección del Dr. Gregorio E. Parera, cuyo diploma se encuentra a consideración de ese Senado".

"Sería inoficioso reeditar los antecedentes de este importante asunto, desde que ellos se encuentran contenidos en el memorial presentado anteriormente ante la Comisión Provisoria de Poderes y en la abundante documentación con que le acompañamos y ratificamos en la exposición verbal que conjuntamente con mis colegas de representación hiciéramos en el seno de las Comisión de Poderes y Negocios Constitucionales".

"No era una impugnación de carácter personal, y menos podría tener, como se dijo, la finalidad subalterna de entorpecer transitoriamente la entrada de un Senador electo al desempeño de sus funciones".

"Trátase de una cuestión eminentemente institucional, diferente en un todo de los problemas políticos que se han planteado anteriormente en las Provincias y que sólo puede ser resuelto por los poderes políticos del Gobierno Federal".

"En méritos a estas consideraciones y las anteriormente expresadas, solicito del Senado tenga por ratificada la presentación de la Unión Cívica Radical de Santa Fe y produzca su sanción en el sentido solicitado".

También en Corrientes Maniobran las Bandas Reaccionarías

LAS posiciones usurpadas por los gobiernos post-revolucionarios, continúan siendo defendidas y abroquelada, mediante expedientes de bárbara violencia y extorsión en todos los puntos de la república, donde aquéllos detentan las facultades mandatarias. El espíritu reaccionario de esos partidos políticos, que actúan bajo la advocación genérica de "concordancia", acusa idénticas formas de exteriorización, demostrando que existe entre todos una perfecta unidad de fines y un propósito central, como línea de conducta de su acción en el escenario político del país. El conservadorismo de Buenos Aires ha sancionado una ley electoral monstruosa e inconcebible dentro de un concepto de legislación democrática, libre y republicana: el partido gobernante de la provincia de Corrientes ha hecho exactamente lo mismo, imitando los procedimientos arbitrarios y vejatorios del "ugartismo" bonaerense, en lo que atañe a la intangibilidad de los derechos ciudadanos, con el secuestro de libretas, la intimidación y persecución a afiliados radicales y otros vejámenes, dignos de los tiempos bárbaros y rudimentarios de nuestra civilización política e institucional. En los pueblos de la campaña de la provincia de Buenos Aires, campo propicio a la exaltación de las prepotencias, las pasiones y los odios caudillescos, el atropello a la dignidad ciudadana, las persecuciones injustas, los castigos, por parte de las autoridades policiales locales, contra personas contrarias a su filiación política, son el "modus operandi" del bárbaro sistema proselitista, puesto en práctica por el partido conservador e imitado por sus congéneres de todas las demás provincias argentinas.

Las actividades demócratas nacionales de Corrientes, han propiciado la organización de comisiones armadas que actúan en los puntos de la campaña correntina, secuestrando, mediante amenazas y violencias de hecho, libretas a los ciudadanos radicales y haciéndolos objeto de las más despiadadas persecuciones. En la localidad de San Luis del Palmar, donde estos procedimientos han alcanzado la magnitud de verdaderos atentados a la libertad ciudadana, las hordas "concordancistas", que responden a los planes proselitistas de la candidatura oficialista Torrent, desarrollan su actividad con absoluta impunidad, más aún, con la anuencia del gobierno superior de la provincia. El propósito de suprimir las garantías políticas al electorado radical, que se apresta a intervenir en todas las luchas comiciales que se avecinan, se evidencia tenaz e incisivo en todos los partidos de la concordancia, a vista y paciencia del gobierno nacional, cuya pasividad repele e inquieta a la opinión pública del país entero. Las bandas reaccionarias maniobran libremente perpetrando tropelías inauditas, pisoteando los derechos de la libertad ciudadana sobornando las conciencias remisas, e imponiendo castigos y vejaciones de todo género a las que no se avienen a su bárbara ideología política. La opinión pública está dispuesta, pese a todo, a hacer valer sus derechos y las libertades cívicas acordadas por las leyes de la nación. El mismo estado de violencia y de honda subversión política en que está viviendo el país entero, impone al electorado el tenaz imperativo de un amplio pronunciamiento democrático, aunque el corolario de esa libre manifestación de conciencia cívica, haya de suscribirse con letras de sangre en la historia de la vida política, institucional y moral de la república. El gobierno nacional será el único responsable de los posibles resultados de esa actitud heroica y digna de la conciencia popular. En sus manos está el remedio para conjurar la acción desconcertante de esas bandas políticas, que vienen propiciando las condiciones favorables a la eclosión de una triste experiencia para la historia cívica del país, porque la opinión pública está dispuesta a hacer respetar los derechos de la libertad ciudadana, y tiene clara conciencia de que el juicio histórico ha de consagrar la justicia y el patriotismo de sus heroicos sacrificios.

¡En los pronunciamientos inflexibles de la historia, no influyen las prerrogativas de la autoridad, sino la consideración objetiva de la conducta moral de los hombres investidos de la alta responsabilidad de gobernar a los pueblos!

Tiende a Normalizarse el Estado Sanitario en la Provincia de Santa Fe

BUENAS NOTICIAS SE RECIBEN DEL INTERIOR, AHORA

Se consigna que poco a poco va normalizándose el estado sanitario, habiendo desaparecido el peligro de propagación de pestes

SE HARA OTRA JIRA

Los informes oficiales, de los que nos hacemos eco, relacionados con el estado sanitario en el interior de la provincia, son tranquilizadores. En efecto, se consigna que poco a poco se va normalizando sin que esto quiera decir que han desaparecido totalmente las enfermedades dado que todavía se deja sentir la gripe y otras que, hace meses llenaron de intranquilidad a los vecindarios.

Como lo hemos dicho hace pocos días, las medidas de profilaxis dictadas por la Dirección General de Sanidad se mantienen en diversas localidades.

EN EL NORTE

En estos momentos, en los departamentos del norte, especialmente Gral. Obligado, se está organizando una intensa campaña en defensa de la salud pública. Se quiere, antes que nada, hacer desaparecer el peligro que entraña la enfermedad de la tracoma. Con los fondos votados por la Legislatura se podrá lograr que el mal no avance, y, aún hacerlo desaparecer. Es lo que afirman los informes oficiales que se han recibido en el día de ayer. Cooperan en esa acción, en forma eficaz, los Dispensarios Provinciales, donde existe gran actividad.

PERSONAL EN JIRA

La Dirección General de Sanidad dispondrá la salida de personal para los pueblos del interior. La jira se iniciará la próxima semana. Ella permitirá conocer, con toda exactitud el verdadero estado de la salud pública en diversas zonas, aunque, como ya lo expresamos más arriba, lentamente se va normalizando. No obstante, no estará de más que ello sea constatado por el personal de sanidad. Llevará, además, instrucciones para realizar profilaxis para lo cual, no se duda, se contará con la cooperación de los Dispensarios y de las Comisiones de Fomento.

El Acto de Ayer en la Escuela de Comercio



Público asistente al acto organizado ayer por la Escuela Superior de Comercio, donde disertó el profesor de la misma Sr. M. Chicco sobre "Balances Bancarios". Al costado el conferencista en el momento de pronunciar su disertación.

JIRA DEL DOCTOR PELUFFO

En Coronda se realizará mañana una concentración de escolares

Como lo hemos anticipado, mañana saldrá nuevamente en jira el Director General de Escuelas doctor Peluffo. [illegible] el viaje el propósito de recoger antecedentes sobre las necesidades de las escuelas y la labor de los Consejos Escolares. Todo ello será tenido en cuenta al realizar la distribución de fondos destinados a la ayuda de los Consejos Escolares de acuerdo a la ley de la Legislatura.

CONCENTRACIONES

El Director General de Escuelas llegará a Coronda, [illegible] los miembros del Consejo Escolar. A la reunión asistirán también los miembros del Consejo de Arocena [illegible] concentración escolar.

Seguidamente se dirigirá a Loma Alta donde se reunirán los miembros de los Consejos Escolares de esa y de Campo Piaggio. Después se trasladará a Carlos Pellegrini, departamento San Martín, donde se reunirán los miembros de los Consejos de esa localidad, de Cañada Rosquín y de Piamonte. El domingo estará en San Jorge y pasará después a [illegible] donde también habrá concentraciones escolares.

ANTECEDENTES

Como lo hemos dicho en otras ediciones, esta será la jira definitiva para resolver la ayuda a los Consejos Escolares. De allí que los antecedentes que se recojan serán valiosos y el Director General de Escuelas podrá informar, en forma exacta, acerca de los organismos que en verdad necesitan la ayuda del Poder Ejecutivo.

El Cuartelazo Septembrino y Nosotros

Producido el cuartelazo del 6 de Setiembre de 1930, nuestra posición —como órgano independiente que había fustigado la situación creada por un círculo de hierro, que impedía al Dr. Irigoyen interiorizarse del espíritu que gravitaba en el pueblo de la República— fué clara y definida. Aplaudimos sin reservas los acontecimientos que entonces se produjeron, considerando que ellos orientarían la marcha de nuestras instituciones y encarrilarían al país conforme a las exigencias impuestas por la evolución de sus valores morales y materiales.

Nuestra palabra de entonces fué sincera y categórica, desde que traducía un estado espiritual común en todas las clases sociales que con el retorno al poder del gran repúblico esperaban, no un gobierno de círculos, sino el cumplimiento de una misión amplia gestada bajo los auspicios de ochocientos mil ciudadanos que representaban la mayoría de los hogares argentinos.

Pero, así como a nuestro aplauso caracterizó la espontaneidad y el patriotismo que vibraba en el alma del pueblo, fuimos los primeros en levantar bien alto nuestra voz de protesta, cuando los que habían desmoronado un sistema, se erigían en verdugos de la democracia, abriendo los pórticos del poder a la reacción en vez de entregar a la Corte Suprema de Justicia los destinos de la patria, para que ella presidiera la renovación de coeficientes que esperaba la República.

Vimos desviados los propósitos: encaramada en el gobierno una legión de filibusteros de la política: quebrado el eje fundamental de la Constitución; encadenados el Derecho y la Libertad, y sometida la soberanía nacional al yugo de una dictadura nefasta. Y fué entonces nuestra palabra un grito de rebeldía y de condenación, pronunciada sin reparos desde el alto sitial en que venimos cumpliendo nuestra misión.

El aplauso de la primera hora, lógica exteriorización de un estado inmanente en todos los confines del país, se tornó de inmediato, por la gravitación de los nuevos acontecimientos, en airado anatema.

Nuestra conducta, no ha podido ser, como lo señalamos al principio, más clara y definida. Y al destacarla en estos momentos, nos induce el propósito de quebrar conceptos equívocos que se propalan hoy sobre el valor de aquel aplauso y el obligado y patriótico rumbo que tomaron nuestras prédicas, justipreciando la personalidad de algunos hombres que también, como nosotros, auscultando en sus efectos las finalidades del cuartelazo septembrino, se enfrentaron a la dictadura.

NOTAS

La monarquía en Grecia

Es realmente sorprendente que en el país de Pericles — sublime fundador de la democracia — los hombres que detentan la suprema autoridad del gobierno pretendan reclamar la monarquía; propiciando el reentronamiento del rey Jorge.

Grecia, la gloriosa Grecia cantada por Byron, por Lamartine, por Goethe, por Musset y por los más grandes poetas del mundo, como la cuna de las artes, de la cultura y de la democracia, pretende dar un paso atrás en la gran cultura política que difundió en todos los pueblos del orbe, colocándose a la zaga de las naciones que aprovecharon sus enseñanzas y su sublime ejemplo.

Desconsuela la total decadencia de esa nación que otrora fuera luz de la humanidad, cuna de insignes pensadores y filósofos, que sentaron, con Aristóteles, los verdaderos fundamentos de la política, de la ciencia y de la libertad.

¿Hay que creer, con Spengler, en la decadencia total de las culturas, en el concepto limitativo de las mismas, que afirma su extinción una vez cumplidos determinados ciclos históricos?

El caso de Grecia está corroborando evidentemente esta catastrófica conclusión.

La cultura griega no existe ya como realidad actual: su valor es simplemente histórico; y la restauración monárquica que se intenta llevar a cabo, prueba que Platón, Aristóteles, Sócrates y Pericles, serían hoy extranjeros en su propia patria.

Diez y Seis Edificios se Construirán Para Correos en dos Departamentos

De acuerdo a la ley nacional No. 12176 serán levantados en Las Colonias y Castellanos

El día 6 de agosto del corriente año, hace un mes y días, el P. Ejecutivo de la nación promulgó una ley general sobre construcciones de edificios para oficinas de correos y telégrafos en todo el país.

La que corresponde a la provincia de Santa Fe lleva el número 12176. Hemos recordado esto ante gestiones que van a iniciar distintos vecindarios para pedir la habilitación de locales modernos y cómodos para el funcionamiento de tales dependencias. Está de más decir que todas las localidades favorecidas en la ley a que hacemos referencia pueden contar con esos edificios donando los terrenos necesarios.

Localidades Favorecidas

La ley que nos ocupa autoriza al P. Ejecutivo de la nación para que, por intermedio de sus oficinas técnicas, proceda a levantar edificios para las oficinas de correos de estos pueblos: Lehmann, Ataliva, Humberto I., Sunchales, Susana, Santa Clara, Ma. Juana, San Vicente y Zenón Pereyra, todos del departamento Castellanos y, en Pilar, Progreso, Felicia, Humboldt, Franck, Santa Clara y San Jerónimo Norte, del departamento Las Colonias.

Como se ve, son 16 edificios que se van a construir en localidades progresistas de los departamentos ricos de la provincia.

De los restantes la ley no dice nada, lo que significa que, por ahora, solo serán construidos los que están autorizados y siempre que se cuente con el terreno necesario.

El Primer Edificio

En cumplimiento de la ley y ante las gestiones que se vienen realizando, se va a contruir el primer edificio, en el pueblo de Santa Clara, departamento Castellanos, contándose con el terreno. La Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital, ha dictado ya las medidas que corresponde, habiéndose remitido a la sección Arquitectura del M. de Obras Públicas de la Nación, con asiento en esta capital para que proceda a iniciar los estudios. Terminados éstos se dará comienzo en seguida a la construcción.

Se nos informa que todos los edificios que se ha autorizado construir serán levantado faltando para ello, sólo la petición de cada vecindario.

Es Esperado el Gobernador de la Provincia

El gobernador, Dr. Molinas, que anteanoche se trasladó a la capital federal, debe estar de regreso en el día de la fecha. Como lo hemos informado, los motivos del viaje fueron cuestiones administrativas especialmente la deuda externa.

UN SANATORIO A ORILLAS DEL RIO PARANA

BUENOS AIRES, setiembre 12. — La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, produjo despacho favorable en el proyecto sobre construcción de un sanatorio a orillas del río Paraná.

LOS CAMBIOS

1 Libra	$	17.08
100 Dólares	„	344.70
100 Francos	„	22.74
100 Pesetas	„	47.12
100 Liras	„	28.12

El Dr. Iribarni Pronunciará Conferencias

Por vía del Central Argentino llegará mañana a las 7.20 horas a nuestra ciudad el conocido parlamentario socialista Dr. Alberto Iribarne, uno de los buenos constitucionalistas con que cuenta el país. El legislador citado llega a Santa Fe delegado por las autoridades nacionales de su partido, con el objeto de pronunciar tres conferencias dos de ellas en la ciudad y la otra en la vecina localidad de Laguna Paiva. El primero de los actos tendrá lugar mañana sábado a las 16 horas en la Plaza Colón, donde el orador se ajustará a un tema de palpitante actualidad: "El fascismo".

El domingo, a las diez horas, se llevará a cabo la conferencia en Laguna Paiva, centro obrero donde el socialismo cuenta con un plantel numerosísimo de afiliados. Por último, también el domingo a las 16 horas, en la Plaza España, hablará el doctor Iribarne sobre "La situación política del país y las soluciones socialistas".

Con las asambleas mencionadas, el Partido Socialista inaugura su campaña para la próxima renovación de poderes legislativo y ejecutivo provinciales.

Las autoridades de la Junta Regional Santafecina (Zona Norte), invita a los afiliados y simpatizantes, a concurrir a la estación a esperar al legislador visitante, a la hora indicada.

UNA RIDICULA PROVOCACION

ANOCHE, cuando nos hallábamos en plena actividad, fuimos sorprendidos por un insistente toque de bocina. De inmediato procuramos inquirir los motivos del insólito bullicio y, con gran regocijo, nos enteramos de que se trataba de un intento de demostración hostil a nuestro diario, intento del que eran autores un grupo de legionarios que ocupaban el automóvil chapa número 85 de Candioti, cuyo propietario es el doctor Severo A. Gómez, la eminencia gris a quien nos refiriéramos en la edición de ayer, a raíz del desgraciado accidente de tráfico ampliamente relatado por estas columnas.

Como bien podrán advertirlo nuestros lectores, no ha podido ser más ridícula la reacción del celebérrimo ex ministro de la intervención septembrina, ya que sólo a un personaje con humos de intocable se le puede ocurrir una respuesta de tan risueña y tartarinesca especie a la crónica y comentario que en cumplimiento de indeclinables deberes periodísticos hiciéramos del hecho policial desarrollado en la esquina de San Martín y Vera, por culpa exclusiva de la impericia del menor de edad que conducía el automóvil del Dr. Severo A. Gómez a quien, por lo visto, hemos molestado con la referida publicación.

¡Vaya un geniecito que tiene el eminente personaje, el patriota 100x100 que no vacila en contravenir las ordenanzas municipales, según ha quedado palmariamente demostrado!

Un poco más, y nos asusta!

EL DOCTOR SAENZ LLEGO AYER A LA P. DE TUCUMAN

TUCUMAN, setiembre 12. — Arribaron a ésta el interventor de la Unión Cívica Radical Dr. Mario Sáenz, el Dr. Eudoro Araoz y el señor Mendoza Padilla, los que fueron recibidos por numeroso público.

El Dr. Sáenz inició de inmediato conversaciones con los dirigentes de esta capital.

Inscripciones en el Registro P. de Comercio

Día a día se incorporan nuevas firmas a las actividades del comercio de la provincia, según lo señalan las inscripciones en el Registro de Comercio de esta capital. En el día de ayer se han anotado los siguientes:

Matrícula de comerciantes

En esta matrícula se anotaron: Mendoza y Rebechi, con domicilio en esta capital, en los ramos de sastrería, con un capital de pesos 5.000.

—Garcilazo y Giambrosso, con domicilio en esta capital, en los ramos de obras para edificios públicos.

Contratos

Alvarez, Spriano, Sabor y Cía., con domicilio en Buenos Aires. Capital: $ 629.894.23. Ramos: G. Hotel España. Duración: 3 años a contar desde el día 1 de abril de 1935. Socios: Ramón Alvarez, Carlos Spriano, Francisco Sabor, Enrique Fernández de Gamboa, Javier Laurena y María Juanto de Laurena.

—Figlucci y Cía. Domicilio: Buenos Aires. Capital: $ 45.900. Ramos: Fabricación y venta de calzado. Duración: 5 años desde el día 24 de junio de 1935. Socios: José Figlucci, José Luis Pérez y Guillermo G. Figlucci.

La Delegación de Esta Capital que Asistirá al Congreso de Farmacia

Será designada en breve la representación de farmacéuticos de Santa Fe, que concurrirá al próximo congreso a realizarse en Rosario

Se llevan adelante las gestiones tendientes a organizar lo mejor posible el Congreso de Farmacéuticos que se inaugurará en Rosario en el mes de octubre próximo. El colegio de Farmacéuticos Nacionales tiene a su cargo toda la tarea, habiendo dictado las medidas necesarias para asegurar el éxito del mismo que ha despertado gran interés entre el gremio. Se asegura que concurrirán delegaciones de nuestra capital, Buenos Aires, Paraná y otras importantes ciudades.

Los temas que serán tratados no se han dado a conocer todavía en forma oficial, pero se afirma que entre los principales figuran los siguientes: Consejos Médicos; Cooperativismo Farmacéutico; bases de una legislación nacional; estatutos de la Federación Farmacéutica Argentina; Código de ética profesional y acción infantil. La sección científica, siempre de acuerdo a las informaciones, abarcará temas vinculados con la química general, Farmacología, Química Biológica e Higiene.

Oportunamente se dará a conocer la delegación que asistirá en representación de los farmacéuticos de Santa Fe. La mayoría de ellos, desde ya preparan importantes trabajos que presentarán al Congreso.

Se informa que las resoluciones que en el Congreso se sancionen serán llevadas a la realidad, para lo cual se designarán las comisiones que correspondan a los fines de que inicien las gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo de la Nación y ante la Legislatura.

"El Orden" a Traves de los Departamentos

El Hospital de Malabrigo Llena una Gran Necesidad

La población de aquella progresista población del departamento Vera ha colaborado sin distinción en la obra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO)

La comisión que preside la señora Josefa G. de Alvoniga, ha logrado, después de tesonera lucha colocar el Hospital de Caridad de Malabrigo a la altura de lo que debe ser para un pueblo de esa importancia una casa de esa naturaleza.

La encomiable labor de la señora presidenta, ha contagiado a toda la población, de la que, sin distinción, ha recibido ayuda directa e indirectamente. Un edificio anticuado, donde funcionaba una escuela, fué transformado totalmente y allí funciona ahora el Hospital de Caridad, empleándose más de cuatro mil pesos en refacciones, lamentándose no haber tenido ayuda del gobierno como para adquirir un local y evitar el pago de alquileres. Trabájase actualmente para instalarle una sala de rayos X tan necesarios en un nosocomio. El Dr. Francisco Scheiber, director del hospital, presta sus servicios gratuitamente, pues no hay cómo asignarle sueldo, ya que la única entrada que tiene, es una subvención de 200 pesos otorgada por el gobierno de la provincia.

SOCIEDAD PROTECTORA

Sigue desarrollando su acción de beneficio la sociedad protectora de la Escuela Fiscal de Malabrigo.

Constantemente se provee de útiles y ropa a los niños pobres. Causa excelente impresión en el vecindario el que la sociedad, sin escatimar esfuerzos repare tantas necesidades entre los menesterosos de la localidad.

Dicha comisión está acertadamente presidida por el señor José Preta.

FALLECIMIENTO

En horas de la mañana de hoy falleció la señora Carmen Mathieu de Magnago, muy apreciada en el norte. Enluta la extinta a los hogares de Mathieu, Schiffer y Magnago, quienes han sido objeto de múltiples demostraciones de condolencias.

El sepelio se realizará en el cementerio de Malabrigo.

NOTICIAS DE BERNA

El 14 del corriente será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Ella Ferundu dez con el joven Luis Petroli, extensamente vinculados en esta localidad.

La petición de estilo, será formulada por el señor Amaro Itlig, festejándose el acontecimiento con una tertulia en casa de la novia.

BENDICION DE UNA CAPILLA

El día 14 del corriente será bendecida la capilla recientemente levantada en este pueblo, la que se denominará Santa Teresita. El arzobispo monseñor Dr. N. Fasolino, tendrá a su cargo la solemne misión, aprestándose el pueblo a presenciar la ceremonia con ponderable interés y entusiasmo.

El acto mentado, también ha tenido la virtud de traer a recordación el querido nombre del extinto señor Aaron Itlig, primer organizador de la iglesia de Berna y quien, dado su carácter emprendedor y perseverante, reunió la totalidad de los fondos que hicieron posible levantar la capilla, a la que el señor Itlig y la anterior comisión le habían asignado el nombre patronal de San Juan Bautista.

Se espera que apadrinarán la ceremonia caracterizados vecinos de Berna, Reconquista y Malabrigo.

ahora

EL DERECHO CIVIL y el derecho eclesiástico siempre han estado en pugna en lo referente a la validez del matrimonio consagrado por uno u otro separadamente. Desde luego que las leyes civiles han decidido, en últimas instancia, sobre la efectividad de las uniones acordadas por la iglesia, a los efectos del reconocimiento jurídico de la sociedad conyugal. Recientemente, se ha suscitado en el Brasil un caso de está índole, en que la autoridad del derecho eclesiástico se ha visto afectada con la actitud del presidente Vargas que ha vetado una ley aprobada en el Parlamento, por la que se confería plena validez civil a los matrimonios acordados por la iglesia, fundándose en que tal sanción es contraria a la Constitución nacional.

El presidente Vargas ha querido establecer la específica distinción entre los derechos de Dios y los derechos del estado, que formulara Cristo en la evangélica sentencia: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios".

* * *

POR PRIMERA VEZ se va a hacer uso de la radiotelefonía en el imperio etíope. Y ello es con motivo del llamamiento de paz que hará la Emperatriz abisinia, a toda Europa, en su propio idioma. El discurso será vertido al inglés por su hija la princesa Oara, educada en la capital británica. La misión de la radiotelefonía, adquiere en este caso, un significado dramático y eminentemente humano.

La voz trémula, tal vez, de una mujer a quien las leyes de los hombres han hecho reina y soberana de su pueblo, llegará a todos los rincones de Europa, impetrando paz y misericordia para su patria, amenazada por la invasión italiana. Miles y miles de madres, de esposas, de hermanas y de novias de los soldados italianos apercibidos para marchar a los campos de batalla del Africa Oriental, unirán silenciosa y llorosamente sus ruegos y jaculatorias a aquella voz lejana de mujer, que interpretará sus mismas inquietudes, sus temores y sus sentimientos, y sus fervorosos anhelos de paz y de camaradía entre todos los hombres del mundo...

¡Si la opinión de la mujer pesara sobre la decisión de los tiranos y de los hombres, de seguro que no habría guerras, y la voz de la pobre Emperatriz de Etiopía, clamando paz, sería escuchada con profunda consternación, en esta terrible emergencia, en que los hombres habrán de destrozarse y devorarse como lobos!

* * *

CUANDO EL CELEBRE fundador de la religión de la Humanidad, Augusto Comte, asignaba a la mujer el papel de clase afectiva de la sociedad, es que reconocía en ésta, la bondad de sus sentimientos, la delicadeza de su sensibilidad y su instintivo horror a la sangre y a la violencia, con lo que podía evitar las bárbaras luchas de los hombres, el odio de sus pasiones y la bestial agresividad de sus instintos. Pero, en las sociedades civiles, la mujer está relegada, desgraciadamente a un rol secundario y opresivo, que impide la efectividad de su intervención en todos los órdenes de la vida.

¡Tal vez la fiera fortaleza del hombre, temeroso de esa sublime "debilidad" femenina, inhibió a la mujer para intervenir en el teatro de sus sangrientas luchas y de sus bárbaros desgarramientos morales y materiales!

LAS CASAS COLONIALES DEL SUD DE LA CIUDAD



Aspecto pintoresco que presentan las vetustas construcciones del sur de nuestra urbe, de estilo colonial a donde el adobe y la teja aún se mantienen impertérritos frente al paulatino avance del cemento armado y el asfalto.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 13 DE SETIEMBRE DE 1935. — TERCERA SECCION

LAS VIEJAS MANSIONES DEL SUD RESPIRAN AHORA EL AMBIENTE DE UNA SANTA FE ROMANTICA Y COLONIAL

Del Tráfago del Norte a la Mansa Quietud del Sud

Las veredas angostas y semidestruidas destacan la oblonga configuración de esos vetustos edificios

Santa Fe es una ciudad de historia y de presente simultáneos. Al norte, la ciudad moderna, incorporada a la visión cosmopolita de las urbes elegantes, erizada de edificios y de frontis rumbosos, taraceadas por la geometría dinámica de relucientes autos que cruzan en todas direcciones mostrando a través de los cristales de las portezuelas, rientes bocas femeninas afortadas de "rouge" y blancos escotes, asomando al borde generoso de los tenues "foulars" de seda... Al sur, las calles quietas, silenciosas y desviadas, las calles historiadas por viejos edificios coloniales, con sus techos de descoloridas tejas imbricadas y achaparradas ventanucas, defendidas por un pequeño enrejado "musulmán", que hace pensar en las tres princesitas turcas y cautivas, de Pierre Loti...

Hemos ido dejando lentamente el tráfago de las arterias del norte, y nos vamos internando, como en una ablución de familiar sahumerio, en la dulce quietud de los barrios del sur.

VIEJAS CASAS COLONIALES

Tomamos la calle San Jerónimo, hacia el sur. A medida que avanzamos, vamos precisando una pintoresca perspectiva de estampa colonial. El perfil de los tejados, diseña una línea de encaje amarillento sobre el plano vertical de los muros bajos y escuetos de las mansiones coloniales. Al pie de aquellos, las veredas angostas tienden otra línea, destacando así la oblonga configuración de esos vetustos edificios del sur.

ARCOS, PATIOS Y VENTANAS

Estamos en contacto directo con una fuerte impresión de ambiente colonial. Los amplios arcos de los zaguanes, los patios de baldosas bermejas, cubiertos por ringleras de tiestos y macetas, las ventanas de neto corte colonial, todo respira un aire de históricas reminiscencias, en el que no falta la nota sentimental y romántica de bellos idilios patricios, forjados al calor de secretas connivencias conspiradoras y de piadosos amparos contra el terrible peligro de las delaciones. En esta disposición de históricas sugerencias, el recuerdo de los Cullen, de los López, acude magnificando la visión objetiva de estas viejas mansiones, con la memoria de sus hazañas, sus lances revolucionarios y sus pintorescas anécdotas.

LAS TERTULIAS DEL MATE

La visión de los patios, sombreados por el clásico naranjal de hojas lustrosas y cubiertos por hileras de macetas, hace pensar en las viejas tertulias familiares de las damas patricias, que se reunían a saborear el mate de tomillo, servido por la "chinita" diligente, que sabía muchos secretos de familias de ilustre prosapia, revelados por las respectivas criadas de servicio. Y así es toda una reconstrucción de imágenes lejanas y románticas, el recorrer estos viejos barrios del sur que conservan el ambiente dulce y conmovedor de una Santa Fe romántica y colonial...

EDIFICIOS ESCOLARES EN SANTA FE

Se hallan sumamente adelantadas las construcciones para escuelas

DONACIONES

Hemos obtenido informaciones oficiales que se relacionan con la construcción de edificios escolares. Siendo una cuestión de interés, damos las puntuaciones.

Las obras que se ejecutan están sumamente adelantadas. La semana próxima saldrá un Inspector de la Junta Constructiva de Edificación Escolar a los fines de realizar una inspección e informar.

ALGUNOS EDIFICIOS

La mayoría de los locales que se construyen se terminarán dentro de poco tiempo. En la progresista localidad de Humberto 1o, departamento Castellanos, se lleva adelante la construcción del edificio para la escuela 651.

Se cree que quedará terminada para fin del corriente año. Con ese edificio se llena una sentida necesidad en aquella zona porque el actual local en que está funcionando la escuela carece de toda comodidad.

En el pueblo de Clarke se ha iniciado esta semana la construcción del edificio para la escuela. Es de importancia, y sus vecinos no ocultan la buena impresión que les ha causado el hecho de que enseguida se iniciarán los trabajos.

También en otras muchas localidades de la mayoría de los departamentos se están levantando edificios para los establecimientos educacionales.

NUEVAS DONACIONES

Nuevas donaciones de tierras se nos informa, se harán al Poder Ejecutivo con la única finalidad de que se levanten edificios escolares. Todo ello se resolverá dentro de breve, de lo que hemos de informar.

Cabe también decir que en las localidades donde se han solicitado escuelas, como en El Carmen, y, nadie da terrenos, el gobierno lo va a expropiar para lo cual hará uso de la facultad conferida en la ley a que antes nos hemos referido. Por último debemos dejar constancia de que todo lo que se haga para dotar a las escuelas de un edificio propio, no será tirar el dinero sinó que se hará obra de verdadero progreso.

UN PATIO COLONIAL

Vista parcial de un patio perteneciente a una de esas viejas mansiones del barrio sur que aún parecen desafiar las alternativas y las renovaciones que trae consigo el tiempo. Al fondo, se levanta el clásico naranjo, bajo el cual "mateaban" por las tardes nuestros abuelos.

Proporcionarán Semilla

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe no ha mirado con indiferencia la campaña pro cultivo del algodón y la situación de muchos colonos. En virtud de ello ha resuelto adquirir una partida de 3.000 kilos de semilla de algodón y 2.000 kilos de semilla de girasol. Esas cantidades serán distribuídas gratuitamente a los que se dediquen a tales cultivos en los departamentos La Capital, Las Colonias y San Cristobal. Se hace constar que no se distribuye a otros departamentos porque ya tienen promesas de que les dará el gobierno.

En lo que respecta a los colonos con domicilio en el radio del puerto de esta capital, se les dará a todos hasta un máximo de 30 kilos de algodón y 18 kilos de girasol. Es lo suficiente para la siembra de una y dos hectáreas, respectivamente.

La Militarización de los Escolares Santafecinos

La Dirección General de Escuelas ha dispuesto, según los términos de una información oficial, que por un determinado número de días los maestros de nuestra provincia dicten clases alusivas al "scoutismo", para atraer, hacia esa organización, el entusiasmo y la adhesión de nuestra infancia.

La medida, al margen del declarado valor patriótico de la institución favorecida, no puede ser más lamentable, cuando contribuye a la efectiva deformación ideológica del niño, que necesita, en cambio de la disciplina de estos cuerpos semi-militarizados o militarizados íntegramente, ya que la instrucción de los "boy-scout" se imparte en los cuarteles, otras inquietudes, otras expansiones para sus mentes y sus cuerpecitos pletóricos de vida.

Estamos atravesando una etapa de nuestra organización social — fuerza es decirlo, — demasiado peligrosa como para que anexemos a los niños a cualquiera de los sectores en que se desarrolla la lucha planteada. No se podrá alegar, contra nuestra tesis, ningun sentimiento de patria, que poseemos como el que más, ni un falso sentido de la educación física, al que no puede del ejército, que se acepta de las criaturas en ejercicios como a las que son sometidos en los cuerpos de "boy-scout".

Palpamos en Santa Fe las consecuencias de la beligerancia planteada en el campo social y la alarma general en torno a la violencia conque aquella se hace notar, obliga a contemplar el problema desde ángulos más elevados. No podremos, por legalismo a negligencia terminar con instituciones armadas al margen del ejército que se acepta de buena voluntad porque significa el apuntalamiento necesario de nuestras instituciones, cumpliendo su función específica desde los cuarteles. Pero debemos abarcar el panorama en toda su vastísima complejidad y eliminar, dentro de nuestras fuerzas, las posibilidades de su expansión.

No es necesario, por otra parte, que el culto de la patria sirva para fagositar a los niños, que pertenecen a hogares de todas las creencias y a todas las clases sociales, en instituciones que no determinan sino ambiguamente el verdadero significado de su acción y que pueden derivar motivos sinceramente repudiables en el desenvolvimiento de sus actividades.

Que el sentimiento patriótico, noblemente experimentado, es digno de todo encomio. Pero el patrioterismo manifestado en entidades similares a las que sirven en los regímenes de fuerza para conformar ideológicamente en tendencias regresivas a la infancia, debe ser contenido formalmente por el estado, en el interés de sus instituciones fundamentales y en el nombre de su fisonomía democrática.

Santa Fe necesita niños de absoluto espíritu civil, educados civilmente. A lo que no tienden, precisamente, las brigadas a las que trata de favorecer, con la disposición que comentamos, el Director General de Escuelas de la Provincia.

VA A BUENOS AIRES EL DR. MENCHACA

Otro viaje más del Lord Mayor, que costará — ¿cuánto? — a la comuna

AUTO Y TREN

A las 5 horas de la mañana de ayer, en el automóvil de la comuna, pasó por el puente carretero, el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal.

En la Intendencia se informó posteriormente que el Intendente había salido de viaje. Averiguamos después, logrando enterarnos que viajó en el automóvil, hasta Rosario, desde donde continuó viaje a la Capital Federal por ferrocarril.

No se sabe cuándo regresará, aunque se nos dice, que será dentro de pocos días.

Con motivo de la ausencia del nombrado, durante el día de ayer no se han producido novedades de importancia en las oficinas de la administración municipal.

FACULTAD DE DERECHO

Hoy se dictarán las siguientes clases:

Abogacía

Historia de la Instituciones representativas, a las 17 Hs.; Economía Política, doctor Manuel del Sastre, a las 16 horas; Derecho Civil Arg. y Comp., tercer curso, doctor José Lo Valvo, a las 17 horas; Finanzas, Dr. [illegible] Bayer, a las 18 horas; Derecho Público Provincial, Dr. [illegible] nor Molinas, a las 18 horas; Derecho Municipal Comparado, Dr. Alcides Greca, a las 17 horas; Derecho Administrativo, Dr. Alcides Greca, a las 18 horas; Derecho Marítimo, Dr. Isaac Fr[illegible] cional, a las 16 horas; Derecho Internacional Privado, Dr. [illegible] David Bomparte, a las 19 horas.

Notariado

Elementos de Derecho Público, Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 18 horas; Instrumentos y Registros Públicos, Dr. [illegible] Casañas, a las 18 horas; Práctica Notarial, Dr. Roberto [illegible], a las 17 horas.